

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 13 de noviembre de 2019, acudimos a la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se asistió al "Primer Informe Anual de Labores de los Síndicos Procuradores del Estado de Sinaloa Zona Centro" coordinado por la Coordinación de Síndicos de la Zona Centro, del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Atender las obligaciones otorgadas por el Marco Normativo Municipal, que se tienen para promover entre algunas Instituciones municipales la transparencia y rendición de cuentas de su quehacer en el municipio.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Que los funcionarios públicos se involucren y motiven para rendir cuentas claras a la ciudadanía mediante procedimientos de transparencia y rendición de cuentas.

CONCLUSIONES:

Involucramiento y participación de los funcionarios públicos en rendir cuentas a través de procedimientos de transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE



Lic. José Mario Rodríguez Benítez
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Zulema Contreras Ayón.
Autoridad Substanciadora.